



AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA, CALDAS.

CERTIFICA:

Que mediante la Resolución No. No. 1-02862 de 2025, los Centros de Formación deben solicitar autorización a las Direcciones Regionales previo a la invitación, para contratar el siguiente objeto: **SUMINISTRAR MATERIALES DE FORMACIÓN PECUARIOS REQUERIDOS EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA SENA, REGIONAL CALDAS.**

Que, para garantizar el normal funcionamiento de la Regional y la prestación de servicios a cargo del Centro para la formación Cafetera, es necesario contratar el siguiente objeto contractual, de acuerdo con la respectiva justificación anexa:

OBJETO: SUMINISTRAR MATERIALES DE FORMACIÓN PECUARIOS REQUERIDOS EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA SENA, REGIONAL CALDAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROSCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$430.196.418) M/CTE. IVA incluido.

PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 30 de noviembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato

CENTRO: Centro para la Formación Cafetera.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, Subdirector de Centro para la formación Cafetera, SENA Regional Caldas en los estudios previos, es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el siguiente CDP:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
6026	23-01-2026	31-12-2026	911210	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	Nación	Quince millones seiscientos ochenta y dos mil de pesos	\$ 15.682.000
6026	23-01-2026	31-12-2026	911211	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	Diez millones novecientos noventa y cuatro mil ciento noventa y dos pesos	\$ 10.994.192
6026	23-01-2026	31-12-2026	911234	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Propios	Ciento ochenta y dos millones de pesos.	\$ 122.000.000



6026	23-01-2026	31-12-2026	911238	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	Ciento cuarenta y nueve millones seiscientos diez mil doscientos veintiséis pesos	\$ 149.610.226
6026	23-01-2026	31-12-2026	911245	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	Ciento treinta y un millones novecientos diez mil a pesos	\$ 131.910.000

Recursos: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 6026 del 23/01/2026 que para tal efecto expidió el área de Presupuesto – con la siguiente afectación:

911210 C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 Nación \$ 15.682.000
911211 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Nación \$ 10.994.192
911234 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Propios \$ 182.000.000
911238 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Nación \$ 149.610.226
911245 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Nación \$ 131.910.000

Centro para la Formación Cafetera.

SUMINISTRAR MATERIALES DE FORMACIÓN PECUARIOS REQUERIDOS EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA SENA, REGIONAL CALDAS.


CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA
Subdirector (e)

CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA - SENA REGIONAL CALDAS

AUTORIZA

Con base en lo anterior, el Director Regional autoriza la contratación para suscribir el correspondiente contrato cuyo objeto es: **SUMINISTRAR MATERIALES DE FORMACIÓN PECUARIOS**



REQUERIDOS EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA SENA, REGIONAL CALDAS. El subdirector debe contar con los estudios previos descritos en el Decreto 1082 de 2015, y velar por el cabal cumplimiento de lo dispuesto en las normas de contratación vigentes para el presente proceso.

Autorización N°_0056_____

Expedida a los 10/07/2026_____

OSCAR ANDRÉS MALDONADO MORA
DIRECTOR (E) REGIONAL CALDAS

Elaboró: Laura Cardona Patiño – Abogada de Contratación – Contratista CCS